

Exportadas un total de 2 entidades.

---

## 20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

**Título :** 20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

**Autor Principal :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Análisis de la evolución de la prevención de riesgos laborales y la influencia de la acción sindical en materia de salud laboral desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales hasta la actualidad. El contenido del estudio es el siguiente: Prólogo. Cándido Méndez Rodríguez. Secretario General de UGT Editorial . Los 20 años de Ley de Prevención de Riesgos Laborales desde el punto de vista de la UGT Marisa Rufino San José. Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC. 1. Evolución de las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de LPRL: - El Accidente de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Emilio Gastejón Vilella. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales - La Enfermedad Profesional a lo largo de los 20 años de PRL. Montserrat García Gómez, Jefa del Área de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral y Rosario Castañeda López, Jefa de Servicio de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. - Las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Francisco Javier Pinilla García. Profesor de Sociología. Facultad de C.C. Políticas y Sociología. UNED 2. Las Especialidades Preventivas 203: - Evolución de la Medicina del Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Jerónimo Maqueda Blasco. Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto de Salud Carlos III. - Evolución de la Seguridad en el Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Antonio Rodríguez de Prada. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. - Evolución de la Higiene Industrial a lo largo de los 20 años de PRL. Enrique Ochando Vidal. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Experto en Higiene Industrial. - Evolución de la Ergonomía a lo largo de los 20 años de PRL. José J. Cañas Delgado. Catedrático del Departamento de Psicología Experimental. Universidad de Granada. - Evolución de la Psicopsicología a lo largo de los 20 años de PRL. Bernardo Moreno Jiménez. Catedrático del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid. 3. Los Garantes del Cumplimiento de la Norma: - Perspectiva de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de los 20 años de PRL. Raimundo Aragón Bombín. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. - La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Código Penal de 1995. Veinte años de vigencia y convivencia. La posición del Ministerio Fiscal. Juan Manuel de Oña Navarro. Fiscal de Sala Emérito del Tribunal Supremo Unidad de Siniestralidad Laboral. Fiscalía General del Estado. 4. La PRL desde una Perspectiva Jurídica: - Perspectiva jurídica de los 20 años de PRL. Margarita Miñarro Yanini. Profesora Titular de Universidad - Universidad Jaume I. Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de Universidad - Universidad de Jaén. 5. La PRL desde las Instituciones: A. Administración General del Estado: - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Empleo. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti. Secretario de Estado de Empleo. - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Seguridad Social. Tomás Burgos Gallego. Secretario de Estado de Seguridad Social. - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. José Javier Castrodeza Sanz. Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación - Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Jose Ignacio Sacristán Enciso. Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dolores Limón Tamés. Directora del INSHT y Secretaria de la CNSST. - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Pedro Montero Lebrero. Director Gerente de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. B. Comunidades Autónomas: - Principado Asturias-Dirección General de Trabajo. Antonio González Fernández. Director General de Trabajo-Principado de Asturias. - Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Miryam Hernández Fernández. Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. - Gobierno de Canarias-Dirección General de Trabajo. Ana Isabel Fernández Manchado. Directora General de Trabajo del Gobierno de Canarias. - Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Amalio Sánchez Grande. Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Junta de Castilla y León-Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Amparo Sanz Albornos. Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León - Junta de Extremadura-Dirección General de Trabajo. María Sandra Pacheco Maya. Directora General de Trabajo de la Junta de Extremadura. - Comunidad de Madrid-Dirección General de Trabajo. M<sup>ra</sup> del Mar Alarcón Castellanos. Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid. - Generalitat Valenciana-Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral e INVASSAT. Cristina Moreno Fernández. Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral y Directora General del INVASSAT. 6. Los Interlocutores Sociales y Entidades Relacionadas con la PRL: A. Interlocutores Sociales: - Confederación

Española de Organizaciones Empresariales. Jordi García Viña. Director de Relaciones Laborales de la CEOE. - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Antonio Garamendi Lecanda. Presidente de CEPYME. - Comisiones Obreras. Pedro J. Linares Rodríguez. Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO. B. Entidades relacionadas con la PRL: - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Mariano de Diego Hernández. Presidente de AMAT. - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Pedro Pablo Sanz Casado. Director Gerente de AMAT. - Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas. Juan Dancausa Rosa. Presidente de ANEPA. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : DI-0006/2014

**Acción** : 20 años de la Ley de prevención de riesgos laborales (2014)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Cultura preventiva

**Palabra Clave** : Siniestralidad

**Palabra Clave** : Informe de resultados

**Palabra Clave** : Mutuas

**Palabra Clave** : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Empresa

**Palabra Clave** : Administración Pública

**Palabra Clave** : Sindicato

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave** : Psicología

**Palabra Clave** : Ergonomía

**Palabra Clave** : Higiene industrial

**Palabra Clave** : Salud laboral

**Palabra Clave** : Medicina del trabajo

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Depósito Legal** : M-34872-2015

## **Prevención de riesgos psicosociales en Trabajadores del Sector de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social**

**Título :** Prevención de riesgos psicosociales en Trabajadores del Sector de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social

**Autor Principal :** GIMENO NAVARRO, Miguel Ángel

**Autor Principal :** CLIMENT GAS, Diego

**Autor Principal :** MARQUÉS MARZAL, Ana I.

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía de acción preventiva sobre la problemática a la que están expuestos los trabajadores del sector de las mutuas en relación con los perfiles laborales y profesionales, tanto sanitario como administrativo y de gestión, y los principales riesgos de tipo psicosocial a los que están expuestos dichos trabajadores. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Características del sector de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. 3. Factores y riesgos psicosociales en el sector. 4. Estudio de campo: análisis de los principales riesgos psicosociales en las mutuas colaboradoras. 5. Conclusiones y propuesta de buenas prácticas preventivas. 6. Jurisprudencia relativa a la prevención de riesgos psicosociales. 7. Bibliografía. 8. Anexo. Producto final destinado a delegados de prevención, Comités de Seguridad y Salud de empresas, trabajadores en el sector de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

**Código Acción :** DI-0005/2014

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2014)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**SopORTE :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Recurso preventivo

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Mutuas

**Palabra Clave :** Servicio de prevención

**Palabra Clave :** Servicio de prevención ajenos

**Palabra Clave :** Buenas prácticas

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Seguridad Social

**Depósito Legal :** M-39581-2015

**Identificador URL editorial :** <http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/index.html>

**Identificador URL publicación :**  
<http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/revistas/023/index.html>

